

Desempleado

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **ERIKA MARIA ALFARO GARCIA**

II.3.-ORIGEN **México**

Distrito Federal

II.2.-CARGO **SUDIRECTORA DE ÁREA**

II.4.-RFC **[REDACTED]**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO
		DIVISA	PAQUETE	
Agua Prieta Sonora	11/09/2019 13/09/2019	2 1	MXN 1,200.00	600.00 100% 3,000.00
TOTAL DÍAS:				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 3,000.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA PREVISTA POR EL ART. 122, FRACC. IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA EL PROYECTO DENOMINADO GASODUCTO SAMALAYUCA-SÁSABE S-18 DE LA EMPRESA CARSO GASODUCTO NORTE, S.A. DE C.V.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
----------	--------	------------------------------

ING. DAVID RIVERA BELLO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE
PROCESOS INDUSTRIALES

VERÓNICA AGUILAR RUIZ
ENLACE ADMINISTRATIVO

ERIKA MARIA ALFARO GARCIA
SUDIRECTORA DE ÁREA

ID: 172741
NS: 60685
IDC: 172797
DC: 852
QIC: 60803
FOLIO SIAPP: 1136

921-200

3/06/04

VIÁTICOS DESEMPEÑO (ZONA RURAL)
EJERCICIO: \$2,960.00
TAXIS DESEMPEÑO
EJERCICIO: \$206.04

Se tes ta RFC, del funcionario público pers ona física, con fundamento en lo s eñalado en el artículo 113 de la LFTAIP.